



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
**Fondo Nacional de Vivienda**  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( 07 58 )

**08 JUN 2017**

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias de desplazados 2007 y fallos de tutelas

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades legales, y de conformidad con lo establecido en los numerales 1º y 9º del artículo 3º y numeral 3º del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, y con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 8º numeral 3 del Decreto Ley 555 de 2003, determina la competencia del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda, para expedir los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que mediante la Resolución 174 de junio 5 de 2007 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA-, se dio apertura a la convocatoria de postulación al subsidio familiar de vivienda para población en situación de desplazamiento, entre el 8 de junio y el 6 de julio del año 2007, plazo que fue ampliado hasta el 13 de Julio del mismo año, según Resolución 194 de julio 6 de 2007.

Que mediante Resoluciones números 602 del 2008, 904 de 2009, 1478 de 2010 y 412 del 2011 proferidas por el Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA-, se rechazaron algunas postulaciones al Subsidio Familiar de Vivienda para Población Desplazada, en los procesos de asignación de la Convocatoria efectuada mediante Resolución 174 del 5 de junio de 2007 del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda.

Que los hogares postulantes, encontrándose dentro del término legal y cumpliendo los requisitos señalados en la Ley vigente para su momento, artículo 52 del Código Contencioso Administrativo, interpusieron los recursos de reposición manifestando sus argumentos de desacuerdo respecto de la decisión tomada por la entidad.

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

Que en virtud de los recursos interpuestos, se procedió a verificar la información que reposa en el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda, referente al estado de los hogares, motivos de cruce y/o rechazo presentados por éstos, las pruebas allegadas, los argumentos esgrimidos por los recurrentes, el cotejo con las respectivas bases de datos y verificación de la normatividad que sustentó el acto administrativo recurrido, y se pudo establecer que se desvirtuaron las causas que motivaron los rechazos de las postulaciones al subsidio familiar de vivienda urbana; y en consecuencia mediante múltiples actos administrativos proferidos por Fonvivienda, se repusieron las decisiones adoptadas en las Resoluciones de rechazo anteriormente mencionadas, en el sentido de validar las postulaciones y ordenar continuar con el proceso de calificación y asignación, manteniéndose el cumplimiento de los requisitos para el acceso al subsidio familiar de vivienda urbana, en los términos de la ley vigente.

Que con ocasión al cumplimiento de fallos de tutelas, mediante los cuales los Despachos Judiciales ordenaron la postulación y captura de información, algunos hogares fueron postulados en acatamiento de las sentencias, razón por la cual se hace necesario continuar con el proceso de cruces y validaciones de estos hogares, para efectos de determinar su calificación.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.1.1.4.1.1. del Decreto 1077 de 2015, "(...) *Antes de proceder a la calificación de las postulaciones, la entidad otorgante del subsidio familiar de vivienda verificará la información suministrada por los postulantes. Mensualmente el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, la Registraduría Nacional del Estado Civil, las Oficinas de Catastro de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y el departamento de Antioquia, la Superintendencia de Notariado y Registro, las Entidades Financieras, los Fondos de Pensiones y Cesantías, el Inurbe en Liquidación, las Cajas de Compensación Familiar, el Fondo Nacional de Vivienda, el Banco Agrario, la Caja Promotora de Vivienda Militar y las demás entidades que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial determine, deberán entregar a éste o a la entidad que éste designe, sin costo alguno y en medio magnético, electrónico o similar, la información necesaria para verificar la información suministrada por los postulantes(...)*".

Que el proceso de validación de información, dispuesto en el artículo 2.1.1.1.4.1.1. del Decreto 1077 de 2015, se efectuó sobre la relación de hogares registrados en la base de datos actualizada del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Vivienda, cotejado con el Registro Único de Víctimas RUV, con la cual se procedió a verificar la información suministrada por los hogares postulantes y se validaron.

Que efectuado el proceso de verificación de la información de los hogares postulados en la Convocatoria dispuesta mediante Resolución N° 174 de 2007, de acuerdo con la información remitida por las entidades señaladas en el artículo 2.1.1.1.4.1.1. del decreto 1077 de 2015, el ingeniero del grupo de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, procedió a la validación y

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

cruces de las postulaciones y a la calificación de los hogares de conformidad con la fórmula y los criterios previstos en los artículos 2.1.1.1.2.1.17. y 2.1.1.1.2.1.18. ibídem, certificado mediante correo electrónico de fecha 25 de abril de 2017, el cual contó con el respectivo control de calidad.

Que para efectos de este proceso de calificación de Subsidio Familiar de Vivienda de la Bolsa Especial para Población en Situación de Desplazamiento, se excluyeron:

Los hogares que no agotaron vía gubernativa, y no interpusieron recurso alguno en el término legal dispuesto, quedando los actos administrativos en firme, y los hogares que agotaron la vía gubernativa, interponiendo los recursos de reposición y no lograron desvirtuar la causal de cruce y/o rechazo.

Que el artículo 2.1.1.1.2.3.1. del Decreto 1077 de 2015, dispone: "*Los hogares postulados y calificados en las convocatorias para el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social abiertas por el Fondo Nacional de Vivienda con cargo a los recursos para población en situación de desplazamiento, que no hayan sido beneficiarios del subsidio, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos para tal fin, podrán ser atendidos de manera prioritaria hasta completar la totalidad de la asignación a dichos hogares, de conformidad con el procedimiento que para el efecto establezca el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*"

*Lo dispuesto en el presente artículo operará siempre y cuando exista disponibilidad de recursos y se dé cumplimiento a las normas del Estatuto Orgánico del Presupuesto"*

Que con base en los resultados, de los cruces y validaciones efectuados para los hogares en situación de desplazamiento, a los cuales se les aceptó recursos de reposición y para aquellos postulados sin procesar por orden judicial, se procederá a otorgar el estado calificado para aquellos que cumplieron con los requisitos normalizados en el Decreto 1077 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar el estado de "**Calificado**" a los hogares que de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, cumplieron con los requisitos establecidos por la normativa vigente, en los términos del Decreto 1077 de 2015, que se relacionan a continuación:

Nº	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
1	11524113	JUAN CARLOS	HERRERA BUSTOS	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

Nº	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
2	55143229	ELOISA	VANEGAS BOBADILLA	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
3	52012535	GILMA	DIAZ RODRIGUEZ	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
4	388339	JORGE EMILIO	BUITRAGO ROBAYO	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
5	21025037	FLOR MARIA	MAHECHA	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
6	5964209	EDUARDO	ORTIZ	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
7	38261212	MARIELA	ROJAS IBARGUEN	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
8	334409	JAIME	PRADO CRISTANCHO	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
9	39792552	MARIA EUGENIA	LUNA BOCANEGRA	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
10	41488018	OLIVA	DIAZ GUEVARA	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
11	57424699	MARIA ELENA	PEREZ CONSUEGRA	C.C.F. CAMPESINA
12	57422328	ADELA ESTER	ARIAS MERIÑO	C.C.F. CAMPESINA
13	27024340	OLGA ESTHER	PIÑERES RODRIGUEZ	C.C.F. CAMPESINA
14	69028846	MARIA NIDIA	JARAMILLO VALENCIA	C.C.F. CAMPESINA
15	40270998	MARIA ANAIDE	RODRIGUEZ	C.C.F. CAMPESINA
16	83167917	YNAIN	SAENZ TRUJILLO	C.C.F. CAMPESINA
17	31301222	YOLANDA	SANCHEZ CABRA	C.C.F. CAMPESINA
18	40777034	MERCEDES	ORTEGA RODRIGUEZ	C.C.F. CAMPESINA
19	40077640	NILSA	MURCIA REYES	C.C.F. CAMPESINA
20	17681855	BENJAMIN	OLAYA BARRAGAN	C.C.F. CAMPESINA
21	49554882	NANCY ESTHER	NAVARRO BOHORQUES	C.C.F. CAMPESINA
22	17666392	PEDRO	MONROY	C.C.F. CAMPESINA
23	96342816	ALONZO	MORENO SANCHEZ	C.C.F. CAMPESINA
24	17651295	JAIME	VARGAS CAVICHE	C.C.F. CAMPESINA
25	30002609	LUZ ESTELLA	GALINDEZ AGUDELO	C.C.F. CAMPESINA
26	63465729	DANID	MALDONADO BENITEZ	C.C.F. CAMPESINA
27	39057262	JOXIMARA JULIETH	PEÑA GAMEZ	C.C.F. CAMPESINA
28	57417942	VERA JUDITH	MAURI AVILA	C.C.F. CAMPESINA

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>
29	20749102	MARLENY	SALGADO LOPEZ	C.C.F. CAMPESINA
30	77016173	JUAN FRANCISCO	ABELLO JIMENEZ	C.C.F. CAMPESINA
31	91463730	MISAEAL	MANTILLA VASQUEZ	CAJASAN - BUCARAMANGA
32	5543234	JOSE DEL CARMEN	TRILLOS SANTANA	CAJASAN - BUCARAMANGA
33	40783549	MARISOL	LLANOS VILLANUEVA	C.C.F. DEL HUILA - NEIVA
34	4963673	ANTONIO	ORTEGA TRIVIÑO	C.C.F. DEL HUILA - NEIVA
35	1754480	RAFAEL TEODORO	CABANA ZULETA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
36	40935560	YERLIN LAUDIS	BRITO ESCÜDERO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
37	3856177	NAFER MANUEL	CARDENAS MADERA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
38	84037593	JOSE NELSON	MARTINEZ MENDOZA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
39	49774470	ASTRID	BOTERO COLPAS	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
40	39003884	LUDIS JESUS	MOLINA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
41	17974033	CARLOS ENRIQUE	RODRIGUEZ MOLINA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
42	40926119	IBET CELMIRA	GUTIERREZ ARIAS	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
43	40941667	YEIMIS MARINA	ALVAREZ CONTRERAS	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
44	56073881	FLOR ELENA	HINOJOSA MAESTRE	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
45	98598119	MANUEL JOAQUIN	HERNANDEZ GONZALEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
46	40928592	ALTAMIRA ISABEL	AMAYA ACOSTA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
47	49688233	MARIA DEICY	GONZALEZ HURTADO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
48	84033808	JORGELIS DAVID	SIERRA SUAREZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
49	18956334	JAIR	AREVALO ARGOTE	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
50	26967643	ROSA UBALDINA	RODRIGUEZ ROBLES	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
51	57306756	CARMEN ALICIA	POLO GARCIA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
52	12623686	MARCIAL MANUEL	CARRILLO GONZALEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
53	84079635	BENITO MANUEL	MEDRANO ARTEAGA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

N°	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
54	32812938	DENIS CECILIA	ORTA CORONADO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
55	26712445	JOSEFA MARIA	TEJADA MARTINEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
56	9156347	OSCAR ARNOL	ACOSTA JULIO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
57	889574	ELIECER JOSE	CUADRADO ANGULO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
58	5152803	FELIX JOSE	CAMARGO SOLANO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
59	49752862	JOSEFINA	GOMEZ FRAGOSO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
60	40934064	MARIA MARLENE	CARDONA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
61	56076579	DINABETH	MONTALVO ARRIETA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
62	40929995	YERITZA YENITH	MEDINA BRITO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
63	77151066	TONIS ENRRIQUE	NEIRA PINTO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
64	45496342	ESTELITA	POLO ROBLES	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
65	26230017	ELENA DEL CARMEN	YANEZ GONZALES	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
66	26753635	CARMEN	JIMENO RODRGUES	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
67	36590073	ROQUELINA ESTHER	CARDONA MARTINEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
68	5110052	OSCAR	OLIVEROS CANEDO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
69	36501062	LAID MARIA	SANCHEZ QUINTERO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
70	1118810447	LEODALIS DEL ROSARIO	ATENCIO MENDOZA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
71	40927431	DORMELINA	CARRANZA BOCANEGRA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
72	36620065	POLICARPA MARIA	OROZCO YANCE	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
73	84084343	JAIDER JAVIER	BRITO LOPEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
74	19773750	EDWIN	CORRALES DURAN	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
75	1118807387	DINA LUZ	PAEZ VERBEL	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
76	34943103	ANA MARIA	HERNANDEZ LOPEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
77	77028715	DAGOBERTO	MELENDEZ MARTINEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA

Por la cual se otorga el estado de "Calificado" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

N°	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
78	57401946	VILMA DECIDITH	PALMERA OROZCO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
79	40937217	MAILET YOHANA	PEDROZO CARREÑO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
80	57301652	LEISLA MARGOTH	CARRANZA PACHECO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
81	40933219	RAQUEL CANDELARIA	PERTUZ OROZCO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
82	7438724	PABLO EMILIO	MANOTAS SALTARIN	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
83	40914836	FANCIRIS FAYUDIS	FUENTES BEGAMBRE	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
84	84091228	DEIVIS ALEXANDER	MELENDEZ MARTINEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
85	50876122	ANA CARLOTA	BOHORQUEZ VILLALOBO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
86	40930331	BERCELLY MARIA	MURILLO JIMENEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
87	40942139	NEIVIS ISABEL	YEPEZ MONTES	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
88	40930555	LUZ MARY	GARCIA MANJARREZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
89	40912587	TERESA EMILIA	MUÑETON DE GARCIA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
90	45576052	CRISTINA ISABEL	ALVAREZ ARAGON	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
91	78756277	JOSE MIGUEL	COGOLLO GARCIA	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
92	26679365	ESTHER MARINA	MELO RODRIGUEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
93	57272106	LUDYS	PEREZ GUTIERREZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
94	1542900	JOSE NICOLAS	GOMEZ GUERRERO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
95	60369718	BLEIDYS VIVIANA	MEJIA TRILLOS	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
96	40935919	CLARITZA MARIA	ARIZA GOMEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
97	84087321	GUIDO MANUEL	PAEZ VERBEL	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
98	17809263	MANUEL DOMINGO	MARCHENA RODRIGUEZ	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
99	49753744	FELICIANA	PACHECO	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
100	40928079	ARCADIA JOSEFA	RAMIREZ ARIAS	C.C.F. DE LA GUAJIRA - RIOHACHA
101	13105014	FAVIO	MANCILLA VALENCIA	COMFENALCO - VALLE

Por la cual se otorga el estado de "Calificado" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

Nº	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
102	27122676	CENOVIA LEONARDA	SEGURA	COMFENALCO - VALLE
103	63278878	MARIA DEL CARMEN	BAUTISTA VILLAMIZAR	COMFENALCO - BUCARAMANGA
104	66929355	GLORIA MARIA	CHATE FLOREZ	COMFAUNION - PALMIRA
105	28684500	NURIAN	CUENCA JIMENEZ	COMFATOLIMA - IBAGUE
106	35327960	ELSA	MORENO MUÑETON	COMFATOLIMA - IBAGUE
107	64573257	ELIZABETH	HERNANDEZ VANEGAS	COMFASUCRE - SINCELEJO
108	50710355	ASTRID	REGINO GOMEZ	COMFASUCRE - SINCELEJO
109	92513663	RODRIGO	MERIÑO YEPES	COMFASUCRE - SINCELEJO
110	32740910	CIRA LUZ	AGUAS AGUAS	COMFASUCRE - SINCELEJO
111	3913054	JAIME DE JESUS	BARRETO TOVAR	COMFASUCRE - SINCELEJO
112	64587189	YECENIA PATRICIA	TAMARA OVIEDO	COMFASUCRE - SINCELEJO
113	92071132	OSVALDO	MARTINEZ PEREZ	COMFASUCRE - SINCELEJO
114	9111992	JOSE MARIA	SERPA ARIAS	COMFASUCRE - SINCELEJO
115	64698034	GRACIELA DEL CARMEN	VILLALOBOS ALMARIO	COMFASUCRE - SINCELEJO
116	92275102	RODRIGO MANUEL	MARQUEZ MARTINEZ	COMFASUCRE - SINCELEJO
117	19874130	EDER DE JESUS	PATERNINA PEREZ	COMFASUCRE - SINCELEJO
118	64572257	UBERTINA	MEDINA HERRERA	COMFASUCRE - SINCELEJO
119	4763651	ERNESTO ANCIZAR	LASSO CALVACHE	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN
120	10296255	DIDIER EMIR	RENGIFO DE LA CRUZ	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN
121	47431642	MARIA YORLEY	DIAZ SANCHEZ	C.C.F. COMFACASANARE
122	4485881	HECTOR DE JESUS	LOPEZ CARDENAS	C.C.F. DE CALDAS
123	26697720	NOEMITH MARGOTH	RICO DE MOSQUERA	CAJAMAG - SANTA MARTA
124	57290002	ESTER JOHANA	COLLANTE GONZALEZ	CAJAMAG - SANTA MARTA
125	36542278	LUZ MARINA	PEREZ MENDOZA	CAJAMAG - SANTA MARTA
126	57423693	DAMARIS ROSA	OLAYA CANTILLO	CAJAMAG - SANTA MARTA
127	22925654	BEATRIZ MARIA	HOYOS GUTIERREZ	C.C.F. CAJACOPI - B/QUILLA
128	12686209	HERNAN	DE LA HOZ BOCANEGRA	C.C.F. CAJACOPI - B/QUILLA
129	93354814	JOSE ERNESTO	GAITAN	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
130	11411591	JAIRO HERNANDO	HERRERA HERRERA	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
131	7605178	JOSE SANTIAGO	RODRIGUEZ MENDOZA	C.C.F. CAFAM - BOGOTA



Por la cual se otorga el estado de "Calificado" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

N°	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
132	17703522	LUIS OLMEDO	BELTRAN SANDOVAL	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
133	80858287	GILBERTO	LOPEZ GONZALEZ	C.C.F. AFIDRO - BOGOTA
134	2345657	ELEUTERIO	PEREZ	C.C.F. AFIDRO - BOGOTA
135	13259534	EDGAR ALFONSO	MANRIQUE TORRES	C.C.F. AFIDRO - BOGOTA
136	17162125	ARCESIO	VASALLO	C.C.F. AFIDRO - BOGOTA
137	26851330	YADIRA ESTHER	SUAREZ NIEBLES	C.C.F. DE BARRANQUILLA - COMBARRANQUILLA
138	67003800	ANA DEYBA	BURBANO SANTACRUZ	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
139	48604070	ELCY DEL CARMEN	URBANO TORRES	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
140	87027741	ROQUE	GUERRERO MARTINEZ	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
141	87573974	JOSE CLEMENTE	BENAVIDES LOPEZ	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
142	59794062	MARIA DEL SOCORRO	MELO CIFUENTES	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
143	36890055	MARIA LUCILA	ARCINIEGAS	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
144	94318684	ABEL ANTONIO	JIMENEZ MARTINEZ	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
145	69021765	ELENA	CLEVES ENDO	C.C.F. DEL PUTUMAYO
146	18189536	PABLO	HERNANDEZ PEÑA	C.C.F. DEL PUTUMAYO
147	69029980	CONSUELO YANETH	ERAZO CABRERA	C.C.F. DEL PUTUMAYO
148	52481028	EDILSA MARICEL	BASANTA CAÑAMEJOY	C.C.F. DEL PUTUMAYO
149	69030565	RUBIRA	VALDEZ DIAZ	C.C.F. DEL PUTUMAYO
150	40777406	FLOR ANGELA	NITOLA MONTENEGRO	C.C.F. DEL PUTUMAYO
151	18109245	ENRIQUE ANTONIO	LUNA ACOSTA	C.C.F. DEL PUTUMAYO
152	69007323	MARIA NATIVIDAD	MUÑOZ ORDOÑEZ	C.C.F. DEL PUTUMAYO
153	21820638	ROSALINA	TAPIAS DE RUIZ	C.C.F. DE RISARALDA - PEREIRA
154	1135029393	WILMAR	MARTINEZ ROJAS	C.C.F. DE RISARALDA - PEREIRA
155	18939698	VICTOR RAFAEL	LOPEZ CARREÑO	COMFACESAR - VALLEDUPAR
156	18937311	DONALDO ENRIQUE	QUINTERO MORON	COMFACESAR - VALLEDUPAR
157	49595409	SURELIS LEONOR	DIAZ SAURITH	COMFACESAR - VALLEDUPAR
158	1065583548	CARLOS ANDRES	OSPINO BOLAÑO	COMFACESAR - VALLEDUPAR

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

N°	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
159	49755449	YAJAIRA MILDRETH	ESCOBAR FLORIAN	COMFACESAR - VALLEDUPAR
160	49688324	MARVIN MERCEDES	TORRES CACERES	COMFACESAR - VALLEDUPAR
161	26870629	EUDENIS VIRGINIA	DANGON LOZANO	COMFACESAR - VALLEDUPAR
162	36586683	MARA FARIDE	MADARIAGA RODRIGUEZ	COMFACESAR - VALLEDUPAR
163	49688167	ROSA MARIA	JAIMES MALDONADO	COMFACESAR - VALLEDUPAR
164	18974169	HERNAN ENRIQUE	GIL VASQUEZ	COMFACESAR - VALLEDUPAR
165	18967479	WILSON	MACHADO ORTIZ	COMFACESAR - VALLEDUPAR
166	28901694	GLADIS	GOMEZ LOZANO	C.C.F. COLSUBSIDIO - BOGOTA
167	17643742	FERNANDO	OSORIO SANCHEZ	COMFACA - FLORENCIA
168	40726208	VIDALIA	ALDANA RAMOS	COMFACA - FLORENCIA
169	17705176	WILFREDO	CHAUX CRUZ	COMFACA - FLORENCIA
170	2230439	JOSE HUMBERTO	REYES GARZON	COMFACA - FLORENCIA
171	55170310	MARIA EUGENIA	GARCIA GOMEZ	COMFACA - FLORENCIA
172	78702132	MISAE ANTONIO	ALMANZA BEGAMBRE	COMFACOR - MONTERIA
173	39319228	LUZ MAIRA	PADILLA VASQUEZ	COMFACOR - MONTERIA
174	10805036	SIXTO	MEJIA CASTILLO	COMFACOR - MONTERIA
175	3442751	JULIO CESAR	LEGUIA ORDOÑEZ	COMFACOR - MONTERIA
176	28177706	MARIA EDILIA	MONROY CIFUENTES	C.C.F. COMFACUNDI - BOGOTA
177	70166418	RIGOBERTO	GIRALDO CIRO	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
178	32207851	LUZ AIDE	MAYA QUINTERO	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
179	22091243	ROSA EMILIA	MARIN DE DIAZ	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
180	25890162	ADENILSA MARIA	ALVAREZ SARMIENTO	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
181	22010447	TERESA DE JESUS	CASTAÑO DE CASTRILLON	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
182	43474462	MARIA PUREZA	GIRALDO LOPEZ	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
183	4794891	BALDOMERO	VIERA CHAVERRA	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
184	3585795	FRANCISCO JAVIER	CASTRILLON	C.C.F.DE ANTIOQUIA COMFAMA
185	49685009	MARY LUZ	IBARRA DE PEÑARANDA	COMFAMILIAR DEL ATLANTICO

Por la cual se otorga el estado de "Calificado" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

N°	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
186	32782516	ISABEL	ARIZA YOGUANA	COMFAMILIAR DEL ATLANTICO
187	14575745	EDGAR ANTONIO	RINCON MUÑOZ	C.C.F. COMFANDI - CALI
188	5483801	ROSENDO	CACERES HERNENDEZ	COMFANORTE CUCUTA
189	37220765	BLANCA MARIA	MENDOZA PANTALEON	COMFANORTE CUCUTA
190	1093908500	LEIDY JACKELINE	MARIN	COMFAORIENTE CUCUTA
191	23118407	CAROLINA	SOLAR MENDOZA	COMFASUCRE - SINCELEJO
192	9111011	CARLOS ULICES	TORRES DE AVILA	COMFASUCRE - SINCELEJO
193	1108120347	ESPERANZA	CARDONA DUSSAN	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
194	1110443304	ROSA	FLOREZ RAMIREZ	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
195	20482956	ROSA ELVIA	GARCIA GUEVARA	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
196	7060351	PRUDENCIO DE JESUS	MONTENEGRO	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
197	16481912	GIOVANNY	ALOMIA MICOLTA	COMFAMAR - BUENAVENTURA
198	40740649	LEIDY JOHANA	SALGADO MONTIEL	COMFACA - FLORENCIA
199	13468826	ALFONSO	CUELLAR PEREZ	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
200	93062425	PEDRO ELIAS	PEREZ LEMUS	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
201	21110419	ADELA	PIÑEROS PIÑEROS	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
202	37549898	LUZ ESTHER	PULIDO BEDOYA	C.C.F. CAMPESINA
203	40091678	MERY	VALDERRAMA ORTEGA	C.C.F. CAMPESINA
204	1120558993	MARIA ANGELA	SERNA RIAÑO	C.C.F. CAMPESINA
205	41241140	NORA JINETH	SALGADO ROMERO	C.C.F. CAMPESINA
206	42023163	LUZ MARIA	LONDOÑO OROZCO	C.C.F. CAMPESINA
207	51571468	DORA EMMA	PINEDA ALVARADO	C.C.F. CAMPESINA
208	41241986	NUBIA MILENA	MUÑOZ	C.C.F. CAMPESINA
209	9800126	JORGE ANTONIO	RODRIGUEZ CRUZ	COMFENALCO - QUINDIO
210	41214128	LUZ MELBI	GOMEZ ROSERO	C.C.F. CAMPESINA
211	41226031	YURI ARGENIS	MONTENEGRO FONSECA	C.C.F. CAMPESINA
212	41242968	FANNY ARAMITA	DIMAS CARDENAS	C.C.F. CAMPESINA
213	40206415	MARIA EFIGENIA	MARTINEZ ROMERO	C.C.F. CAMPESINA
214	52094514	MYRIAM ISMERY	ACUÑA GARCIA	C.C.F. CAMPESINA
215	87718830	JUAN CARLOS	BASTIDAS TORRES	COMFENALCO - VALLE

Por la cual se otorga el estado de "Calificado" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

Nº	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
216	2305912	JOSE EDILBERTO	TORO RIVERA	C.C.F. CAMPESINA
217	24988726	ALFIDIA	RICO	COMFENALCO - QUINDIO
218	46362097	CLAUDIA YANETH	VARGAS FARFAN	COFREM - VILLAVICENCIO
219	39441975	CLARA ELISA	MARIN CASTAÑO	COMFENALCO - ANTIOQUIA
220	74325792	WILIAN ERNESTO	ALGARRA SALGADO	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
221	41643605	LIGIA JANETH	MORENO DIAZ	C.C.F. COMPENSAR - BOGOTA
222	41211330	MARIA DEL CARMEN	MORALES GONZALEZ	C.C.F. CAMPESINA
223	1943002	DIONISIO	CHONA QUINTERO	COMFANORTE CUCUTA
224	37170500	EMERITA	LEON QUINTANA	COMFANORTE CUCUTA
225	5426800	RIGAN	ROJAS CAMPO	COMFANORTE CUCUTA
226	13378919	LIBARDO	CHONA LAZARO	COMFANORTE CUCUTA
227	13168396	JAVIER	LEON QUINTANA	COMFANORTE CUCUTA
228	93399651	OSMEY HERNANDO	MESA	COFREM - VILLAVICENCIO
229	9856858	MARINO	RAMIREZ MORALES	C.C.F. COMFACUNDI - BOGOTA
230	65633717	KELY YOHANA	CONTRERAS MURILLO	C.C.F. COMFACUNDI - BOGOTA
231	55157587	TULIA ROSA	RAMIREZ BASTIDAS	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
232	2365027	CARLOS JULIO	VARGAS AREVALO	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
233	26640784	FLOR MARINA	QUINTERO DE BROCHERO	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
234	8150377	IVAN DARIO	ESCOBAR LENIS	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
235	28480528	ANA FELISA	AVILA VILLALOBOS	C.C.F. COLSUBSIDIO - BOGOTA
236	30048291	MARIA DEL CARMEN	CANDIL DE LEON	C.C.F. CAMPESINA
237	5427067	ANGEL MARIA	DURAN	COMFAORIENTE CUCUTA
238	14271462	JOSE INOCENCIO	CAMACHO IZQUIERDO	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
239	30716114	DORIS DEL SOCORRO	HIDALGO JIMENEZ	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
240	1116917243	VICTOR ALFONSO	LOZADA ORTIZ	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
241	14277463	HERMOGENES	CESPEDES MONTIEL	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
242	41118506	WERLISA	GILON BOTINA	C.C.F. DEL PUTUMAYO
243	52706083	CARMEN LIGIA	ORTEGA MUÑOZ	C.C.F. DEL PUTUMAYO
244	88138477	JUAN	BAYENA	COMFAORIENTE CUCUTA
245	5443755	ISIDRO	QUINTERO ABRIL	COMFAORIENTE CUCUTA
246	52279131	MARIA	VILLOTA AYALA	C.C.F. DEL PUTUMAYO

Por la cual se otorga el estado de "Calificado" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

N°	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CAJA DE COMPENSACIÓN
247	27480163	AYDA DEL SOCORRO	GAMBOA CASTILLO	C.C.F. DEL PUTUMAYO
248	5836201	SABINO	PRADA	COMFENALCO TOLIMA - IBAGUE
249	66882179	ARACID	GUTIERREZ MORENO	COMFENALCO - VALLE
250	43880055	LUZ DARY	MORALES CIRO	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
251	1082940171	LEDY ANDREA	GUIFER ECHEVERRY	CAJAMAG - SANTA MARTA
252	38364211	MARTHA CAROLINA	PAMO DIAZ	COMFATOLIMA - IBAGUE
253	1060866496	ALBA ESTER	VIDAL GUTIERREZ	COMFENALCO TOLIMA - IBAGUE
254	64578301	LETIS SAMIRNA	BUELVAS BERRIO	COMFASUCRE - SINCELEJO
255	82331444	BAIRO ANTONIO	PANESO CORDOBA	C.C.F. COMFANDI - CALI
256	1070917221	CLAUDIA YANETH	CARRILLO ARMERO	C.C.F. CAFAM - BOGOTA
257	26294819	GLORIA INES	CORDOBA MOSQUERA	C.C.F. DE RISARALDA - PEREIRA
258	3465580	MARCO FIDEL	CALLE RODRIGUEZ	COMFENALCO - ANTIOQUIA
259	1814201	NERIO ARADIO	ANGULO ESPAÑA	C.C.F. DE NARIÑO - PASTO
260	25202383	DORA	ARENAS MADRID	C.C.F. DE ANTIOQUIA COMFAMA
261	15671179	HENRY JOSE	DIAZ VARGAS	COMFENALCO - CARTAGENA
262	29622079	MARIA NELLY	OSPINA HERRERA	C.C.F. DE RISARALDA - PEREIRA
263	1057304297	MARY LUZ	NIETO	C.C.F. DE RISARALDA - PEREIRA
264	17615986	NOLBERTO	BULLA	COMFACA - FLORENCIA
265	60362989	TERESA	CASTRO NAVARRO	COMFAORIENTE CUCUTA
266	39273843	MARIA DOLORES	ARIAS CASARRUBIA	C.C.F. CAMACOL - MEDELLIN
267	79695359	LUIS ALBERTO	BOLAÑOS	C.C.F. COMFACUNDI - BOGOTA
268	26766188	MARIA EUGENIA	MAHECHA MORENO	CAJASAN - BUCARAMANGA
269	4698169	ESTEBAN	ITAS ANACONA	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se ordena continuar con el proceso de calificación y asignación en los términos del Decreto 1077 de 2015, una vez la entidad otorgante cuente con disponibilidad de recursos para tal efecto o podrá aplicar a un programa de vivienda liderado por el Gobierno Nacional de conformidad a los programas de política de vivienda para población víctima, siempre y cuando el hogar

Por la cual se otorga el estado de "**Calificado**" para recursos de reposición aceptados y hogares postulados sin procesar, dentro de las Convocatorias desplazados 2007 y fallos de tutelas

mantenga el cumplimiento de los requisitos para el acceso al subsidio familiar de vivienda urbana.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese y Notifíquese personalmente a los hogares relacionados en el artículo primero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través de la Caja de Compensación Familiar del lugar en que se postularon, en desarrollo a la obligación contenida en el contrato de encargo de gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda y CAVIS U.T., indicando que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en los términos y oportunidad señalados en los artículos 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

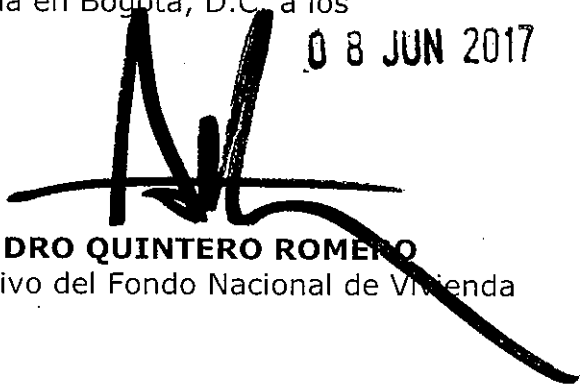
**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Diario Oficial.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los

**08 JUN 2017**



**ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**  
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Yaritza Noche  
Revisó: Viviana Rozo  
Aprobó: Arellys Bravo Pereira

